

POL-A-SU-025-25v1	POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO		
Fecha de elaboración	23/5/2025		
Fecha de revisión	23/5/2025	Versión	1

1. Objetivo

Definir los lineamientos y las estrategias para la adaptación y mitigación de los efectos en las operaciones de Guardia Consultores ante el cambio climático, buscar disminuir los impactos de las operaciones y servicios en el ambiente. Esta política está alineada a la norma ISO 14001:2015, la Ley General del Equilibrio Ecológico y protección al ambiente y principios del Pacto Global.

El Kpi es # de entregables y servicios no realizados por efecto del cambio climático anualmente.

Participar en al menos 1 convocatorias anuales de organismos internacionales y/o ONG en proyectos de desarrollo orientados al cuidado del ambiente, a través de capacitación, difusión de normativas y fuentes de financiamiento.

2. Definiciones

- **Acción climática:** cualquier política, medida o programa con miras a reducir los gases de efecto invernadero, construir resiliencia al cambio climático o apoyar y financiar esos objetivos.
- **Cambio climático:** la modificación del clima que ha tenido lugar respecto de su historial a escala regional y global. En general, se trata de cambios de orden natural, pero actualmente, se los encuentra asociados con el impacto humano sobre el planeta. Se trata de un fenómeno complejo con numerosas variables.
- **Desempeño ambiental:** conjunto de resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales y permite obtener una visión clara sobre el rendimiento del sistema y el cumplimiento de los requisitos.

3. Alcance

Operaciones de la empresa y cadena de valor

4. Política:



- Los lineamientos de esta política son enunciativos más no limitativos por lo que será revisada cada doce meses o cada que sea necesario para actualizar conceptos e incluir otros más con la idea de estar a la vanguardia en sustentabilidad y criterios ASG.
- Cumplir 100% con la legislación ambiental vigente del país donde operamos, con lineamientos internacionales, compromisos suscritos y aplicar criterios apropiados en ausencia de ellos.
- Integrar la acción climática en los procesos internos de planificación estratégica, las decisiones operacionales y, productos y servicios, considerando: la gestión de emisiones, la hídrica y energética, la de materiales y residuos, la de proveedores y la biodiversidad.
- Adoptar buenas prácticas de ingeniería, operación y mantenimiento, así como en la recuperación de áreas eventualmente degradadas por nuestros servicios y actividades.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en las actividades, incluyendo nuestra cadena de valor, establecer objetivos y metas para prevenir, mitigar o controlar impactos negativos en el ambiente, buscar la mejora continua del desempeño ambiental y soluciones innovadoras.
- Contribuir a la formación y sensibilización social sobre el fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y soluciones, fomentar la movilización y la acción climática.
- Fomentar una conciencia de protección ambiental mediante la participación en al menos 1 convocatorias anuales de organismos internacionales y/o ONG en proyectos de desarrollo orientados al

cuidado del ambiente, a través de capacitación, difusión de normativas y fuentes de financiamiento.

- Mantener una comunicación efectiva y constante con las autoridades y la comunidad, atender sus inquietudes, informar sobre los programas y logros ambientales alcanzados por Guardia Consultores, y apoyando políticas y estrategias públicas que aborden de forma coordinada y consistente la problemática asociada al cambio climático.
- Promover el conocimiento y la formación interna de las y los colaboradores en la gestión estratégica frente al cambio climático, de modo que su labor diaria contribuya al cumplimiento de los objetivos adoptados en la lucha contra dicho fenómeno.
- Formar, capacitar e informar a nuestros contratistas y otros grupos de interés sobre los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, fomentar su participación en iniciativas relacionadas con la protección del ambiente.

5. Documentos relacionados:

Código de ética, política de sostenibilidad, política de trabajo remoto, política de compras sostenibles y desarrollo de proveedores, decálogo de sostenibilidad, decálogo de responsabilidad social

	ELABORÓ	FIRMA	AUTORIZÓ	FIRMA
Nombre	Héctor Muskus		Inés Guardia	
Puesto	CCO		CEO	